



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.
2DO. INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO

2^{DO}

INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE 2025 - AGOSTO 2026

Norma Monzalvo Monzalvo
Regidora



Índice

- 1.- Presentación
- 2.- Fundamento Legal
- 3.-Mensaje
- 4.- Actividades de Asamblea
- 5.-Comisiones
- 6.-Reglamentos
- 7.-Capacitaciones
- 8.-Gestión y atención ciudadana
- 9.-Planeación y Obra publica
- 10.-Facultades
- 13.-Delegados municipales
- 14.Faenas Comunitarias
- 15.- Apoyos y atención a las comunidades
- 16.-Cuidado y conservación del medio ambiente



Presentación

Con gran responsabilidad y gratitud presento ante las y los ciudadanos de **Mineral del Chico** mi **Segundo Informe de Actividades**, correspondiente al periodo **2025–2026**, dando cuenta del trabajo realizado desde mi responsabilidad como Regidora de este H. Ayuntamiento.

Desde el inicio de esta encomienda he tenido un firme propósito: **servir a la ciudadanía con compromiso, responsabilidad y cercanía**, entendiendo que representar a nuestro municipio es, ante todo, una gran responsabilidad y un privilegio.

Cada reunión, gestión, sesión de Cabildo, recorrido por las comunidades y atención a la ciudadanía han representado una oportunidad para escuchar las necesidades de nuestra gente y buscar, dentro de nuestras posibilidades, alternativas que contribuyan al bienestar de las familias de Mineral del Chico.

Durante este segundo año de actividades hemos trabajado en temas relacionados con la **educación, salud, seguridad, movilidad, medio ambiente, infraestructura y atención a las comunidades**, sumándonos a las acciones que buscan construir un municipio con mayores oportunidades y mejores condiciones para todas y todos.

Estoy convencida de que **servir no es solamente ocupar un cargo público; es escuchar, acompañar, gestionar y trabajar por el bienestar de nuestra comunidad**. Cada acción, por pequeña que parezca, puede generar un beneficio cuando se realiza con voluntad y compromiso.

Agradezco a las y los ciudadanos que se han acercado, que han expresado sus necesidades y que han confiado en esta representación. También reconozco a las autoridades comunitarias, instituciones educativas, personal de salud, compañeros de la H. Asamblea, al presidente Municipal, y a todas las personas que han sumado esfuerzos para hacer posibles estas acciones.

Seguiré trabajando con la convicción de que servir a Mineral del Chico es un privilegio, y que la mejor manera de honrarlo es hacerlo con responsabilidad, honestidad y cercanía con nuestra gente.

**Porque Mineral del Chico merece que sigamos trabajando
juntos por un mejor presente y un mejor futuro.**



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.
2DO. INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



Fundamento Legal

Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. En ningún caso, podrá participar en la elección para la presidencia municipal, las regidurías y las sindicaturas, la persona que tenga o haya tenido en los últimos tres años anteriores al día de la elección un vínculo de matrimonio o concubinato o unión de hecho, o de parentesco por consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona que esté ejerciendo la titularidad del cargo para el que se postula. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO CAPITULO TERCERO DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Artículo 124.- Los Ayuntamientos se integran por un presidente, los Síndicos y los Regidores que establezca la Ley respectiva. En la elección de los Ayuntamientos se aplica el principio de representación proporcional de acuerdo a las reglas que establezca la ley de la materia.



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.
2DO. INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO

CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

I.- Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

III.- Recibir y analizar los asuntos que les sean sometidos y emitir su voto, particularmente en las materias siguientes:

X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;

XIX.- Concurrir a las ceremonias cívicas y demás actos oficiales a las

Actividades En Asamblea Municipal



Durante el periodo de **septiembre de 2025 a agosto de 2026**, participé en **12 sesiones ordinarias y 30 sesiones extraordinarias**, en las que se abordaron y autorizaron temas importantes como el **Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos, obras, convenios y diversos apoyos para las comunidades e instituciones educativas**, siempre buscando contribuir al bienestar y beneficio de los ciudadanos de **Mineral del Chico**.

12 sesiones ordinarias

- ✓ 13 de septiembre aprobación para la publicación del bando y gobierno del municipio de mineral del chico.



- ✓ 23 de octubre autorización y/o ampliación de obras con recurso propio recaudación del ejercicio 2025, por un monto de \$ 60,000.00.



- ✓ 13 de noviembre creación del consejo municipal de Población



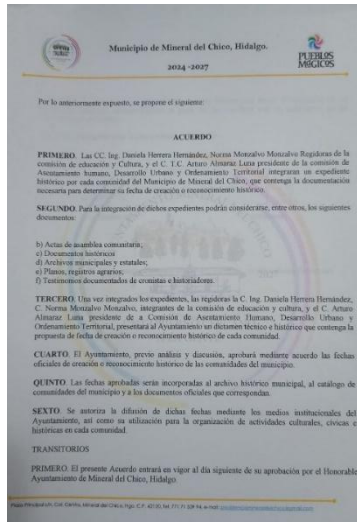
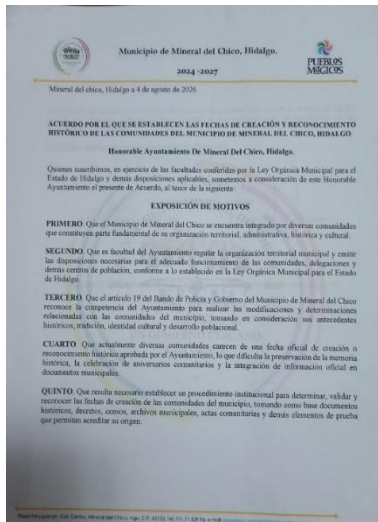
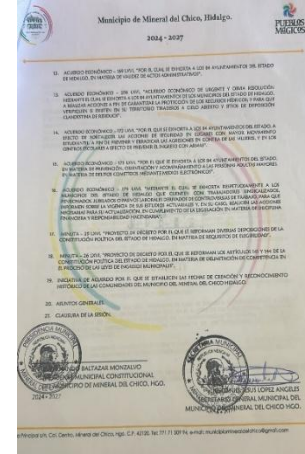
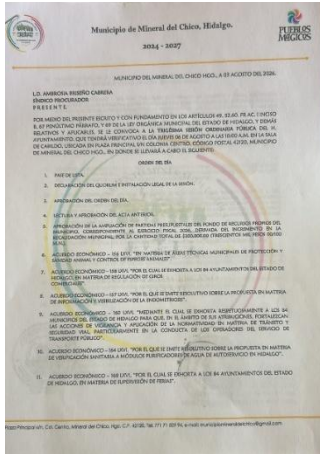
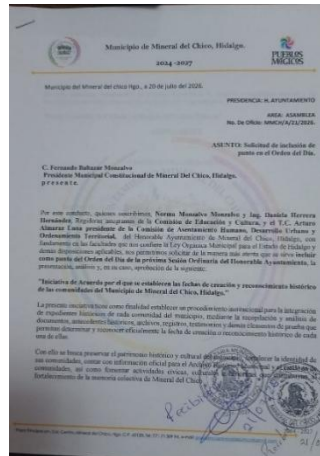
- ✓ 31 de diciembre autorización al C. Fernando Baltazar Monzalvo, Presidente Municipal constitucional de Mineral del chico, firma de convenio de colaboración para uso del sistema Declaranet.
- ✓ 14 de febrero, aprobación para realizar convocatoria para ratificación o cambio de delegados.
- ✓ 06 de agosto se aprueba la ampliación de partidas presupuestales del fondo de recurso propios por la cantidad de \$ 300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.).

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.

2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026

- ✓ 06 de agosto en la trigésima sesión ordinaria de mineral del chico, se presenta iniciativa de acuerdo por el que se establecen las fechas de creación y reconocimiento histórico de las comunidades del municipio de mineral del chico hidalgo, **la cual es aprobada por mayoría** por los integrantes de H. Asamblea.



30 sesiones Extraordinarias

- ✓ 30 de septiembre se autoriza evaluación pae 2025
- ✓ 13 de noviembre autorización para modificación de Tesorero Municipal y Contador General.
- ✓ 11 de diciembre aprobación de la propuesta de presupuesto de egresos para el 2026
- ✓ 11 de diciembre autorización para la adquisición y suministro de materiales para el sistema de agua potable de la cabecera municipal \$ 68,851.44
 - Se autoriza la modificación de presupuesto para la adquisición y suministro de materiales para el sistema de agua potable de la comunidad de San simón de lo de Rojas por la cantidad de \$ 73, 961.00
- ✓ 30 de diciembre autorización de obras y acciones del excedente del fondo de recursos propios por la cantidad de \$ 993, 397.00.
- ✓ 06 de enero autorización para la firma de contrato de donación del Fernando Baltazar Monzalvo de un vehículo (patrulla), con gobierno del Estado.
- ✓ 07 de marzo presentación, análisis y autorización para el programa “mecanismos locales de pago por servicios ambientales a través de fondos concurrentes”, para los ejidos de Capula y Estanzuela.



- ✓ 27 de Julio autorización para la aprobación de la modificación de partidas presupuestales del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (fortamun)



Participación en actos institucionales y cívicos

Como parte de mis actividades y responsabilidades como regidora, durante este periodo participé en diversos actos institucionales y cívicos, reafirmando mi compromiso con la representación y el fortalecimiento de nuestro municipio.

13 de septiembre, rendí mi **Informe de Actividades**, dando a conocer a la ciudadanía el trabajo realizado durante el periodo correspondiente.



15 de septiembre participé como **presidenta de la Mesa** en el **Primer Informe de Actividades del C. Fernando Baltazar Monzalvo, Presidente Municipal de Mineral del Chico**, acompañando este importante ejercicio de rendición de cuentas.



15 de septiembre participé junto con las y los integrantes de la **H. Asamblea Municipal** y el **Presidente Municipal** en la ceremonia del **Grito de Independencia**, conmemorando una de las fechas más importantes de nuestra historia nacional.



24 de febrero, asistí al **acto cívico con motivo del Día de la Bandera**, refrendando el respeto y orgullo por nuestros símbolos patrios y fortaleciendo, desde el ámbito municipal, los valores cívicos que nos identifican como mexicanos.





H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.
2DO. INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



COMISIONES

El trabajo conjunto entre las Comisiones y las Direcciones puede contribuir a detectar oportunamente las problemáticas que enfrentan las áreas municipales, así como a generar propuestas de mejora que permitan optimizar los recursos humanos, materiales y financieros disponibles. De igual manera, este ejercicio favorece una mayor transparencia, coordinación institucional y rendición de cuentas, procurando que las decisiones y acciones de la Administración Municipal respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Por ello, resulta importante fortalecer el trabajo de las Comisiones del Cabildo mediante una comunicación permanente con las diferentes Direcciones, promoviendo reuniones de trabajo, seguimiento de acuerdos, revisión de resultados y propuestas de adecuación a los procedimientos cuando las circunstancias así lo requieran.

El objetivo final debe ser que cada área de la Administración Municipal cuente con las condiciones necesarias para desarrollar sus funciones de manera eficiente, responsable y ordenada, y que ello se traduzca en **servicios públicos de mayor calidad, atención oportuna y mejores resultados para la ciudadanía.**

De esta manera, las Comisiones del Cabildo pueden convertirse en un vínculo efectivo entre la ciudadanía, el órgano colegiado y la Administración Municipal, contribuyendo no sólo a la supervisión de las acciones de gobierno, sino también a la construcción de propuestas que permitan mejorar continuamente el funcionamiento del Ayuntamiento y brindar una atención más cercana, eficiente y de calidad a la población.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Dentro de la Comisión de Seguridad Pública realizamos **3 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias**, en las que se analizaron y atendieron temas fundamentales para fortalecer la tranquilidad y el bienestar de la población. Entre las acciones destacaron la supervisión de recorridos de vigilancia en las comunidades, la capacitación constante de los elementos, el equipamiento de cámaras en puntos estratégicos, la revisión del estado de las unidades y el manejo adecuado de las infracciones, así como la atención a las instituciones educativas en horario de entrada y salida de las escuelas.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso de trabajar de manera coordinada y responsable para construir un municipio más seguro, cercano a la ciudadanía y con mejores condiciones de protección para todas las familias.



Integrantes de la comisión:

C. Norma Monzalvo Monzalvo
C. Daniela Herrera Hernández
C. Esli Denisse Hernández Zúñiga
c. Mario Valencia Palafox

presidenta de la comisión
secretaria
Integrante
integrante

Trabajo Conjunto para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública



Durante este periodo se ha mantenido una comunicación cercana y constante con el Director de Seguridad Pública, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos, necesidades y peticiones realizadas para mejorar el funcionamiento de la Dirección.

Esta cercanía permite verificar que las acciones y mejoras solicitadas se estén atendiendo en tiempo y forma, así como conocer los avances y resultados obtenidos. Todo ello con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública y garantizar que los servicios que se brindan sean cada vez mejores, siempre buscando el beneficio y bienestar de los ciudadanos de Mineral del Chico.



Se llevó a cabo una mesa de trabajo con el c. presidente municipal, director de seguridad pública, regidores de la comisión de seguridad pública con la finalidad de analizar y autorizar el presupuesto necesario para atender algunas de las necesidades prioritarias de la Dirección de Seguridad Pública. Entre las acciones consideradas se encuentra la adquisición de pantallas y cámaras de vigilancia patrulla violeta, herramientas importantes para fortalecer las labores de monitoreo, prevención y atención de situaciones de seguridad.



Una de las acciones prioritarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la Dirección de Seguridad Pública es contar con una reglamentación clara y actualizada que establezca las bases para el correcto desempeño de sus funciones.

Por ello, se ha impulsado la suma de esfuerzos y el trabajo coordinado entre la Comisión y la Dirección de Seguridad Pública, con el propósito de analizar, fortalecer y establecer los instrumentos normativos necesarios para mejorar su organización y operación.



10 de marzo entrega de uniformes al personal de la Dirección de Seguridad pública de mineral del chico



9 de junio se realizó la primera sesión ordinaria del consejo municipal de seguridad pública 2026.



16 de junio reunión de trabajo de la comisión de seguridad pública, personal de la dirección de seguridad pública.



21 de julio Se recibió equipo de vigilancia entregado por parte de Gobierno del Estado.



Donación de Patrullas al Municipio de Mineral del Chico



Como parte de las acciones para fortalecer la seguridad en el municipio, se gestionó y recibió la donación de **dos patrullas**, otorgadas con el apoyo del Secretariado y del Gobierno del Estado, Con la incorporación de estas unidades, la Dirección de Seguridad Pública contará con un mejor equipo vehicular para reforzar los recorridos, la atención de emergencias y las labores de vigilancia, contribuyendo así a brindar mayor seguridad y protección a los ciudadanos de Mineral del Chico, los regidores .

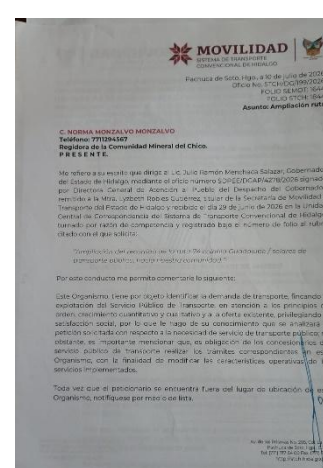
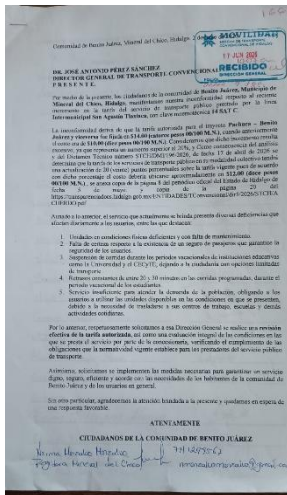
Movilidad y Transporte

Como parte de las acciones como regidora, se atendió la solicitud de vecinos de la comunidad de **Benito Juárez**, quienes plantearon la necesidad de revisar la situación relacionada con el **aumento de la tarifa del transporte público**, así como la posibilidad de gestionar el **ingreso de una nueva ruta de transporte a la comunidad**, con el propósito de mejorar el servicio y facilitar la movilidad de sus habitantes.

En atención a esta petición, se ha dado seguimiento y acompañamiento a los vecinos, llevando a cabo **tres reuniones de trabajo con autoridades competentes**, buscando generar alternativas y respuestas a las necesidades planteadas:

- **29 de junio:** Reunión con la Secretaría de Movilidad y el Director de Transporte Convencional.
- **7 de agosto:** Reunión con autoridades locales y la Ing. Sandra, del área de Logística de Transporte.
- **17 de agosto:** Reunión con autoridades locales y el Director de Transporte Convencional.

Estas acciones reflejan el compromiso de **escuchar y atender las necesidades de las comunidades**, gestionando ante las instancias correspondientes alternativas que permitan mejorar la prestación del servicio de transporte y contribuir a una mejor movilidad para las y los habitantes de Mineral del Chico.



Comisión de transparencia

Dentro de la comisión de transparencia, se realizaron diversas actividades en coordinación con la directora del área, con el comité de transparencia, la comisión, siempre buscando lo que dice la palabra transparentar el trabajo de la administración pública y dar cumplimiento a



El sesionar el comité de transparencia es una evidencia del trabajo que realiza la dirección de Transparencia y acceso a la información pública en tiempo y forma con el personal y la comisión de Transparencia, con el objetivo de contar equipo de trabajo capacitado, para proporcionar su información de manera correcta e informar a la ciudadanía con transparencia.



Elaboración de Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal

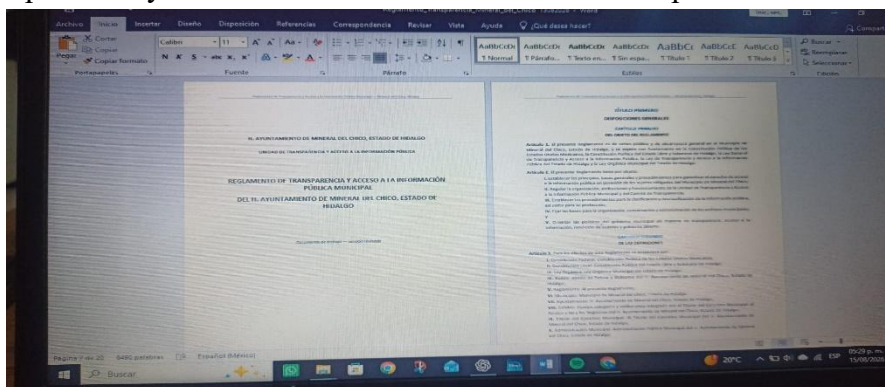
Contar con este Reglamento permitirá establecer criterios uniformes para la recepción, atención y seguimiento de las solicitudes de información, así como para la organización, actualización y publicación de la información que debe encontrarse disponible para la ciudadanía, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, el Reglamento permitirá definir con mayor precisión las obligaciones de las Direcciones y demás unidades administrativas del Ayuntamiento, evitando que la transparencia dependa únicamente de criterios internos o de prácticas administrativas que puedan variar entre las diferentes áreas.

El propósito fundamental será contar con una Administración Municipal más **transparente, responsable, accesible y cercana a la ciudadanía**, fortaleciendo con ello la confianza pública y el adecuado ejercicio de los recursos y funciones municipales.



Durante estas reuniones se revisaron propuestas, se identificaron áreas de oportunidad y se analizaron los procedimientos relacionados con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas. Asimismo, se contó con la participación de las áreas involucradas, con la finalidad de integrar diferentes puntos de vista y establecer disposiciones que sean claras, aplicables y acordes con las necesidades del municipio.



Comisión De Educación Y Cultura

La Comisión de Educación y Cultura es de suma importancia, ya que contribuye al fortalecimiento y desarrollo de la educación y la cultura dentro del municipio. A través del trabajo coordinado y la atención a las necesidades de las instituciones educativas y de la comunidad, se busca impulsar acciones que generen mejores oportunidades y fortalezcan la identidad cultural de Mineral del Chico, siempre en beneficio de sus habitantes.

6 de septiembre se forma el segundo grupo de preparatoria abierta en la comunidad de Benito Juárez



8 de diciembre 2025 estuve presente en la capacitación de bibliotecarias, siendo sede el municipio de mineral del chico.



15 de diciembre 2025, concluyen si nivel preparatoria 21 mujeres de la comunidad de Benito Juárez, instancia para el desarrollo de las mujeres, IEHA, comisión de Educación y cultura



Reconocimiento a la labor educativa

5 de febrero En el marco del 70 aniversario de la fundación de la Escuela Primaria Francisco

I. Madero, de la comunidad de Benito Juárez, se realizó la entrega de un reconocimiento por su destacada trayectoria y por la importante labor educativa que ha desempeñado durante estas siete décadas.

Este reconocimiento representa un homenaje a la institución, así como a las maestras y maestros que, a lo largo de los años, han contribuido a la **educación y formación de niñas y niños de nuestra comunidad**, dejando una huella significativa en varias generaciones de estudiantes.



1 de marzo, se entregó al ejido de Capula un reconocimiento a su trabajo a la tierra en 98 años de servicio en beneficio del pueblo de Capula



21 de marzo, en el marco de la celebración de la fiesta cívico cultural de se hizo entrega documento de fecha de creación y cambio de nombre de la Comunidad de Benito Juárez.



Logo of H. Ayuntamiento Mineral del Chico, Hgo. | PUEBLOS MÁGICOS | COMARCA MINERA

Con fundamento en el artículo 60, fracción II, inciso d, artículo 60, fracción III, inciso b, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como el artículo 39 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral del Chico.

En la Trigesima Novena sesión extraordinaria pública del H. Ayuntamiento, de fecha 30 de marzo de 2025, por mayoría de votos se aprueba fecha de Creación y fecha cambio de nombre de Comunidad de Benito Juárez Mineral del Chico, Hgo. con la finalidad de dar certeza jurídica, preservación de los antecedentes históricos y el fortalecimiento de la identidad social y cultural de la comunidad.

21 de marzo de 1928 fecha de erección "El Llano, Ejido Capula"
21 de marzo de 1994 cambio de nombre a Comunidad Benito Juárez

Con una superficie aproximada de 404 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte: Con el Ejido Ojo de Agua Santa Rosa, Municipio de El Arenal, y tierras de San José Capulines, Municipio de Mineral del Chico, Hgo.
- Al Sur: Con el Ejido de San Miguel Tormavecla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- Al Este: Con el Ejido de Tlaxiaca, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.
- Al Oeste: Con el Ejido de Ojo de Agua Santa Rosa, Municipio del Arenal, Hgo.

Haciendo mención de algunos de los primeros habitantes y sus respectivas familias:

Asunción Hernández, Federico Herrera, Clemente Corona, Natividad Hernández Martínez, Timoteo Hernández Martínez, Andrés Hernández Martínez, Domingo Hernández Martínez, Cruz Hernández Martínez, Alejandro Hernández Martínez, Guadalupe Gress, Quintín Monzalvo Campero, Antonio Ávila, Alfonso Campero Cruz, Teodoro Campero Cruz, Antonio Garnica, Aurelio Meza Monzalvo, Hermenegildo Hernández, Cruz Hernández Escamilla.

Siendo Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Chico, Hidalgo.

C. Fernando Baltazar Monzalvo
Las y los Regidores de la Honorable Asamblea del Municipio

C. Ambrosia Briceño Cabrera
Síndico Procurador

C. Arturo Almaraz Luna
Regidor

C. Mario de Jesús Gómez Hernández
Regidor

C. Aurora Palafios Salinas
Regidora

C. Norma Monzalvo Monzalvo
Regidora

C. Daniela Herrera Hernández
Regidora

C. María Yescenia Barrera Gutiérrez
Regidora

C. Mario Valencia Palafios
Regidor

C. Edith Denisse Hernández Zúñiga
Regidora

C. José María Vargas Pérez
Regidor

Mineral del Chico a 30 de Marzo de 2026.

20 de marzo apoye en la coordinación del desfile en el evento cívico cultural de la comunidad de Benito Juárez



21 de marzo formamos parte del torneo de ajedrez, reconociendo y premiando a los ganadores por su destacada participación, fomentando así el deporte, la convivencia y el desarrollo de habilidades entre los participantes.



24 de marzo asistí al taller infantil “Bienestar animal” realizado en la biblioteca pública “ Benito Juárez”.



17 de abril, hice entrega de copia del documento de fecha de creación y cambio de nombre de la Comunidad de Benito Juárez, a las instituciones educativas, Cecyte plantel mineral del chico, Escuela Telesecundaria 193, Escuela Primaria Benito Juárez, Jardín de niños el niño Campesino



Logo of the Ayuntamiento Mineral del Chico, Hidalgo, and the Comarca Minera.

Con fundamento en el artículo 60, fracción II, inciso d, artículo 60, fracción III, inciso h, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, así como el artículo 10 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral del Chico.

En la Trigésima Novena sesión extraordinaria pública del H. Ayuntamiento, de fecha 19 de marzo de 2026, por mayoría de votos se aprueba fecha de Creación y fecha cambio de nombre de Comunidad de Benito Juárez Mineral del Chico, Hgo. con la finalidad de dar certeza jurídica, preservación de los antecedentes históricos y el fortalecimiento de la identidad social y cultural de la comunidad.

21 de marzo de 1928 fecha de creación "El Llano, Ejido Capula"
21 de marzo de 1994 cambio de nombre a Comunidad Benito Juárez

Con una superficie aproximada de 464 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias:

- **Al Norte:** Con el Ejido Ojo de Agua Santa Rosa, Municipio de El Arenal, y tierras de San José Capulines, Municipio de Mineral del Chico, Hgo.
- **Al Sur:** Con el Ejido de San Miguel Tornacaxtla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.
- **Al Este:** Con el Ejido de Tlaxiaca, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.
- **Al Oeste:** Con el Ejido de Ojo de Agua Santa Rosa, Municipio del Arenal, Hgo.

Haciendo mención de algunos de los primeros habitantes y sus respectivas familias:

Asunción Hernández, Federico Herrera, Clemente Corona, Natividad Hernández Martínez, Timoteo Hernández Martínez, Andrés Hernández Martínez, Domingo Hernández Martínez, Cruz Hernández Martínez, Alejandro Hernández Martínez, Guadalupe Gress, Quintín Monzalvo Campero, Antonio Ávila, Alfonso Campero Cruz, Teófilo Campero Cruz, Antonio Garnica, Aurelio Meza Monzalvo, Hermenegildo Hernández, Cruz Hernández Escamilla.

Siendo Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Chico, Hidalgo.

C. Fernando Baltazar Monzalvo
Las y los Regidores de la Honorable Asamblea del Municipio

C. Ambrosia Briceño Cabrera
Síndico Procurador

C. Arturo Almaraz Luna
Regidor

C. Amora Palafos Salinas
Regidora

C. Danila Herrera Hernández
Regidora

C. Mario Valencia Palafos
Regidor

C. Mario de Jesús Gómez Hernández
Regidor

C. Norma Monzalvo Monzalvo
Regidora

C. María Yecenia Barrera Gutiérrez
Regidora

C. Esli Denisse Hernández Zúñiga
Regidora

C. José María Vargas Pérez
Regidor

Mineral del Chico a 19 de Marzo de 2026.



30 de abril, asistimos a la plática para el proyecto de Museo comunitario de Mineral del chico



9 de mayo inicia a presentar examen el tercer grupo de alumnos de la comunidad de Benito Juárez y Estanzuela su educación de predatoria



11 de mayo Entrega de 3 Certificados de preparatoria



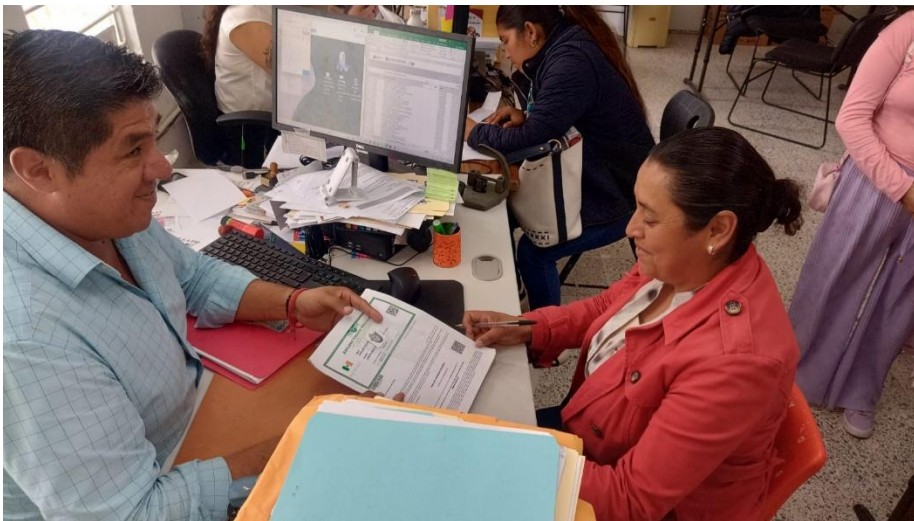
10 de junio Se llevó a cabo la aplicación de exámenes de preparatoria a vecinos de la comunidad de Benito Juárez, brindando una oportunidad para continuar y concluir sus estudios. Esta dinámica se realiza dos veces al mes, permitiendo que en un periodo aproximado de seis meses los participantes puedan concluir su preparación de nivel medio superior.



21 de junio evento cultural en el ejido de Capula cuarto encuentro estatal de grupos comunitarios 2026, desarrollo turístico los Juníperos,



22 de junio se ingresa documentación al instituto de educación para adultos, de nuevos alumnos que cursaran su nivel medio superior de estudios (preparatoria)



14 de agosto, clausura del curso de verano “Mis vacaciones en la Biblioteca 2026”

El trabajo de la dirección de Educación Cultura y Deporte se ven reflejada en cada una de sus actividades dirigidas a las niños y niñas de mineral del chico, gracias por su compromiso.



22 agosto se realizó la Entrega de becas a estudiantes de nivel superior, La **educación es fundamental para el desarrollo y progreso de nuestro municipio**. Por ello, como parte del compromiso de apoyar a las nuevas generaciones, se contempló dentro del presupuesto la **entrega de becas para estudiantes de nivel superior**.

Este apoyo busca contribuir a que las y los jóvenes continúen con su preparación académica y tengan mayores oportunidades para alcanzar sus metas profesionales.

Invertir en la educación de nuestros jóvenes es invertir en el futuro de Mineral del Chico.



Gestión de apoyo a la infraestructura educativa

Contar con **espacios educativos dignos, seguros y adecuados** es fundamental para el desarrollo y bienestar de nuestras niñas, niños y jóvenes.

Como parte de mi participación en la H. Asamblea Municipal, y dentro de las acciones de apoyo a la educación:

Se autorizó dentro del presupuesto el suministro de material para la construcción de la barda de la Escuela Telesecundaria No. 193, **ubicada en la comunidad de Benito Juárez.**



Con **recursos propios recaudados por el municipio**, contribuciones de los ciudadanos de Mineral del chico, se gestionó y autorizó la entrega de **material para la construcción de mejoras en la Escuela Primaria Francisco I. Madero**, de la comunidad de **Benito Juárez**

Material para la construcción de mejoras de la cancha en la Escuela Primaria Francisco I. Madero, de la comunidad de Benito Juárez.



Estas gestiones tienen como finalidad contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa y generar **espacios más dignos, seguros y adecuados** para las niñas y niños que diariamente acuden a esta institución.

Seguiremos impulsando acciones que fortalezcan la educación y atiendan las necesidades de nuestras comunidades, porque **invertir en nuestras escuelas es invertir en el futuro de Mineral del Chico.**

Comisión Del Adulto Mayor

La Comisión del Adulto Mayor tiene como objetivo promover el bienestar, la atención y el respeto de las personas mayores del municipio, impulsando acciones que favorezcan su inclusión, participación y calidad de vida, así como la protección de sus derechos.

Se realizó la gestión ante la presidencia de mineral del chico y entrega de una andadera a un adulto mayor de la comunidad de San Sebastián, contribuyendo a mejorar su movilidad y facilitar sus actividades cotidianas, gracias por las facilidades brindadas para que más ciudadanos se vean beneficiados.



Se realizó la donación de una silla de ruedas a un adulto mayor que le era necesario, contribuyendo a mejorar su movilidad, bienestar y calidad de vida.



Se realizó la entrega de despensas y cobijas a adultos mayores de diferentes comunidades, brindando apoyo a su economía y contribuyendo a mejorar sus condiciones de bienestar



Comisión De Salud

La Comisión de Salud tiene como objetivo promover el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del municipio, impulsando acciones de prevención, atención y promoción de la salud, así como la gestión de apoyos y servicios médicos para quienes más lo necesitan.

Se gestiono ante la presidencia de mineral del chico el traslado a hospitales de la ciudad de México: cancerología, fundación cruz talonia, "hospital Shirners para niños México.



"hospital Shirners para niños México



Como parte de mi trabajo, se da seguimiento y apoyo para que las campañas de vacunación antirrábica lleguen a las diferentes comunidades del municipio, contribuyendo a la prevención de la rabia y al cuidado responsable de las mascotas.

Vacunación en la comunidad de Benito Juárez



8 de abril Esterilización y vacunación en la comunidad de estanzuela



Coordinación para la prevención y cuidado de la salud

18 de noviembre, se llevó a cabo una mesa de trabajo con autoridades educativas del Jardín de Niños y de la Escuela Primaria Francisco I. Madero, así como con la titular del Centro de Salud, regidora de la comisión de salud, con el objetivo de analizar la situación sanitaria que se presentó en ambas instituciones ante casos de **Coxsackie**.

Derivado de esta coordinación entre autoridades educativas y de salud, se determinó la **suspensión temporal de labores escolares**, como medida preventiva para proteger la salud de las niñas y niños y evitar la propagación de contagios dentro de la comunidad educativa.

Esta acción refleja la importancia de trabajar de manera coordinada y oportuna ante situaciones que puedan representar un riesgo para la salud de nuestra población.



REGLAMENTACIÓN

Contar con reglamentos actualizados permite dar certeza, orden y transparencia a las acciones del gobierno municipal, prevenir conflictos y garantizar que las decisiones se tomen de manera uniforme y conforme a la ley. Además, contribuye a una mejor administración de los recursos y a brindar servicios públicos de manera más eficiente, siempre buscando el bienestar y beneficio de los habitantes del municipio.

se realizó mesa de trabajo para dar continuidad al análisis y actualización de reglamentos



se aprueba el bando de policía y gobierno del Municipio de Mineral del chico.



14 de enero mesa de trabajo con el director de Seguridad pública, conciliador municipal, para analizar el reglamento de seguridad publica



Mesa de trabajo con el asesor jurídico, dirección de seguridad pública, analizando el reglamento de honor y justicia



Trabajo con la directora de la Unidad de Transparencia y acceso a la información pública, sobre la elaboración del reglamento de Transparencia.



Capacitaciones

La capacitación es fundamental para fortalecer las capacidades del personal de la Presidencia Municipal y brindar a la ciudadanía una atención más eficiente, cercana y de calidad, contribuyendo así al desarrollo de Mineral del Chico.

La capacitación de la ciudadanía es de suma importancia, son capacitados para auto emplearse, integrarse algún en los comités de obra.

25 de agosto Asistí a la capacitación del personal de la presidencia municipal y personal de las copusis.



finaliza capacitación a grupo de mujeres de la comunidad de Benito Juárez, esto contribuirá a la mejora económica de la familia



2 de septiembre capacitación por parte del Gobierno del Estado para la elaboración del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mineral del Chico.



5 de septiembre

Capacitación y entrega de equipamiento a los comités de obras de las diferentes comunidades.

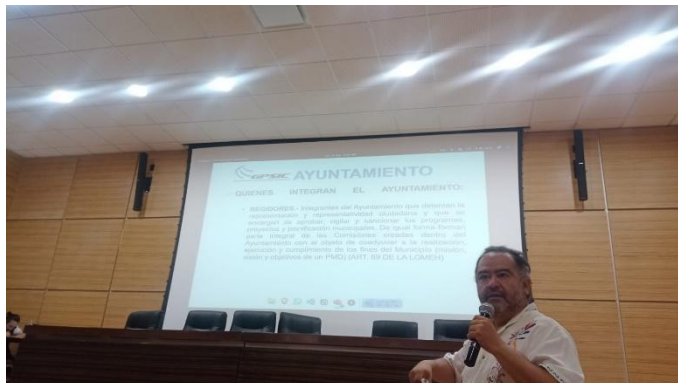


8 de septiembre

capacitación de salud



23 de septiembre Asistí a la capacitación de lineamientos básicos de la administración pública municipal.



21 de noviembre clausura de capacitación a un grupo de mujeres de la comunidad de Capula en la elaboración de pan

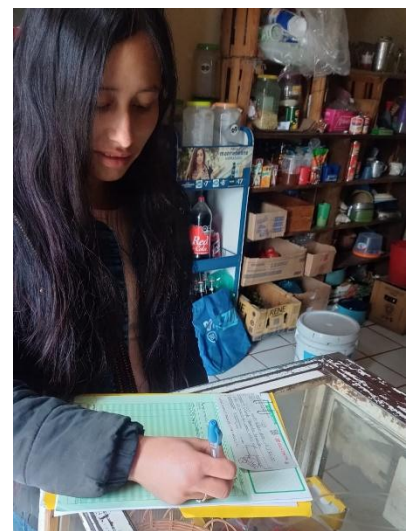


Gestión Y Atención Ciudadana

El contacto cercano y permanente entre el ayuntamiento y la ciudadanía es fundamental para conocer de primera mano sus necesidades, inquietudes y propuestas. Esta relación permite fortalecer la confianza, dar seguimiento a las problemáticas de las comunidades y generar soluciones más oportunas y acordes con las necesidades de Mineral del Chico.



Se realizó la gestión de **árboles frutales, rosales y plantas aromáticas**, con el propósito de ofrecer opciones a bajo costo y accesibles para las familias de Mineral del Chico. Esta iniciativa busca fomentar la participación ciudadana, el cuidado de las áreas verdes y el aprovechamiento de espacios para crear huertos y jardines que contribuyan al bienestar de las familias.



Durante este periodo, se brindaron apoyos a ciudadanos que lo requieren, destinados a **emprendimientos, gastos médicos y necesidades relacionadas con la vivienda**, con el objetivo de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Estos recursos son considerados y autorizados por los integrantes del **H. Cabildo dentro del presupuesto anual** y son entregados por el Presidente Municipal. Como regidores, en diversas ocasiones participamos como enlace y apoyo en la gestión de estas solicitudes, procurando que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan, siempre con el compromiso de trabajar por el bienestar de las familias de **Mineral del Chico**.

En **octubre de 2025**, Mineral del Chico se vio afectado por fuertes lluvias que ocasionaron daños en diversas comunidades. Ante esta situación, se brindó apoyo a las familias que resultaron afectadas.

En la comunidad de **Carboneras**, una familia perdió su vivienda a consecuencia de las lluvias, por lo que se autorizó un apoyo destinado a contribuir en la reparación y recuperación de su vivienda. Asimismo, se atendieron las necesidades de ciudadanos de diferentes comunidades que sufrieron afectaciones.

Como regidora, **me solidaricé con las familias afectadas, realizando aportaciones y gestionando algunos apoyos**, con la finalidad de contribuir, dentro de nuestras posibilidades, a su recuperación y bienestar. En momentos difíciles, la unión y la solidaridad son fundamentales para apoyar a quienes más lo necesitan.



La atención ciudadana de Sanjosé Capulines, Carboneras, Benito Juárez es una parte fundamental de nuestro trabajo. Durante este periodo, se brindó atención a las y los ciudadanos, escuchando de manera cercana sus necesidades, inquietudes y solicitudes. Cada caso fue atendido y, cuando fue necesario, canalizado a las áreas correspondientes del Ayuntamiento para dar seguimiento y buscar soluciones oportunas, fortaleciendo así la comunicación y el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.



Gestión de servicios para la ciudadanía

Con el propósito de **acercar los servicios a las comunidades**, se realizó un oficio de gestión ante el **Instituto Nacional Electoral (INE)** para solicitar la presencia de su módulo de atención ciudadana en la comunidad de **Benito Juárez**.

Esta gestión tuvo como finalidad facilitar a las y los habitantes de Benito Juárez y comunidades cercanas el acceso a los **trámites y servicios relacionados con la credencial para votar**, evitando traslados y acercando los servicios institucionales a la población.

Continuaremos impulsando gestiones que permitan **acercar los servicios públicos a las comunidades y atender las necesidades de la ciudadanía de Mineral del Chico**.

Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo.

2024-2027

comunidad de Benito Juárez, Municipio del Mineral del chico Hgo., a 27 de febrero de 2026.

PRESIDENCIA: H. AYUNTAMIENTO
ANAL: H. ASAMBLEA
No. De Oficio: MMCH/HA/06/2026

Lic. Leticia González Hernández
Vocal del Registro Federal de Electores
Presente.

Quien suscribe, Norma Monzalvo Monzalvo, en mi carácter de Regidora Municipal, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar su valioso apoyo a fin de que se programe la visita del Módulo de Atención Ciudadana a la comunidad de Benito Juárez durante el mes de abril de 2026.

Esta petición surge de la necesidad de acercar los servicios de actualización, trámite de Credencial para Votar a los ciudadanos de nuestra comunidad.

Proponemos como sede para la instalación del módulo el espacio ubicado en la delegación municipal ubicada en calle insurgentes s/n, el cual cuenta con las condiciones necesarias para la atención del público.

Agradezco de antemano su atención a la presente y quedo a su entera disposición para coordinar los detalles logísticos que se requieran.

Atentamente
Norma Monzalvo
Regidora

2024-2027

Tel. 7711294567
nmonzalvomonzalvo@gmail.com
Tel. 7717100225 Delegación Municipal

c.d.p. Fernando Baltazar Monzalvo - Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Chico.
c.d.p. M. Teresa de Jesús Hernández Castañeda - delegada de la comunidad de Benito Juárez.
c.d.p. expediente.

Presidencia Municipal, Cód. Centro, Mineral del Chico, Hgo. C.P. 47105, Tel. 771 71 309 94, e-mail: presidencia@ayuntamiento-mineraldelchico.hgo.gob.mx

El INE te informa

El **Módulo de Atención Ciudadana 130353** dará servicio en la siguiente ubicación:

DÍA	MES	AÑO	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	LUGAR
08	ABRIL	2026	BENITO JUÁREZ MINERAL DEL CHICO	AUDITORIO EJIDAL CALLE INSURGENTES S/N, COL. CENTRO
14	MAYO			

Horario de 09:00 a 16:00 horas

Solo debes de presentar 3 documentos originales:

- 1 Acta de nacimiento
- 2 Identificación con fotografía
- 3 Comprobante de domicilio

o documento que acredite la nacionalidad mexicana.

Deja ser original y vigente.

Original con fecha de expedición no mayor a tres meses.

En caso de no contar con alguna identificación con fotografía o comprobante de domicilio vigente, puedes presentarte con 2 testigos con credencial para votar vigente, pueden ser tus familiares, uno de tu mismo municipio y el otro de tu mismo estado.

INEtel 800 423 2900
@INEtelMX



Planeación Y Obra Publica

La planeación y la obra pública son fundamentales para impulsar el desarrollo de cada una de las comunidades de Mineral del Chico. Identificar las necesidades prioritarias y planear acciones de manera ordenada permite mejorar la infraestructura, los servicios y las condiciones de vida de las familias.

Trabajar de manera cercana con las comunidades permite conocer sus principales necesidades y promover obras que respondan a sus condiciones y prioridades, contribuyendo a un **municipio con mejores servicios, espacios dignos y mayores oportunidades para todos.**

23, septiembre, 18 de octubre, 22 de octubre 2025 se atendió y dio seguimiento el tema de reconstrucción de la carretera de Tilcuautla – Benito Juárez, concluyendo la gestión realiza el día 12 de junio con el anuncio que realizo el Lic. Julio Menchaca salar Gobernador del estado de Hidalgo, en su visita a la Comunidad de Benito Juárez, de la reconstrucción de la carretera, con una inversión aproximada de \$ 20, 000.00 (millones de pesos 00/100 m.n.)



25 de noviembre 2025 Se realizó un **recorrido por las calles de la comunidad de Benito Juárez**, con el propósito de conocer de manera directa las necesidades de infraestructura y servicios de sus habitantes.



30 de noviembre de 2025: Se realizó la **asamblea comunitaria en Benito Juárez**, donde se llevó a cabo la presentación de las propuestas de obra y su autorización para el **ejercicio fiscal 2026**, promoviendo la participación de los habitantes en la toma de decisiones y en la definición de las acciones prioritarias para el desarrollo de su comunidad.



14 de mayo de 2026 Se realizó una **mesa de trabajo con el Presidente Municipal**, integrantes del **H. Ayuntamiento y la Dirección de Obras Públicas**, con el propósito de analizar y definir la asignación del presupuesto destinado a las obras públicas en las diferentes comunidades de Mineral del Chico para el **ejercicio fiscal 2026**, priorizando las necesidades de infraestructura y buscando que los recursos sean aplicados de manera responsable y en beneficio de la ciudadanía.



31 de mayo Se llevó a cabo el **COPLADEM 2026**, con la participación del presidente municipal de mineral del chico, delegados y delegadas de las diferentes comunidades, integrantes del Comité del COPLADEM, la H. Asamblea Municipal y representantes del Gobierno del Estado, otorgando un monto de **\$ 10,114,869.00 del fondo de FAISM, \$ 2,410,972. 00 del fondo FOFYR**



Facultades

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES

ARTÍCULO 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

II.- Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;

Por lo anterior expuesto y en cumplimiento a nuestra facultad, se realizaron recorridos por las diferentes comunidades del municipio para verificar que los recursos y apoyos otorgados fueran entregados y aplicados de manera adecuada, procurando que llegaran a quienes los necesitan y se utilizaran en beneficio de la ciudadanía de Mineral del Chico.



Se mantiene una comunicación cercana y constante con los directores de las diferentes áreas, el Secretario General y el Tesorero Municipal, el órgano interno de control, con el propósito de conocer sus necesidades, dar seguimiento al desempeño de sus funciones, fortalecer la atención a la ciudadanía y revisar las acciones contempladas en sus planes de trabajo, contribuyendo así al buen funcionamiento de la administración municipal.



Participé como integrante en tres auditorías realizadas en coordinación con el Órgano Interno de Control, una a la Dirección de Obras Públicas y otra al Sistema DIF Municipal, Dirección de administración con el propósito de contribuir a la revisión del estado que guardan estas áreas, identificar y señalar las observaciones correspondientes. La emisión del dictamen y las determinaciones derivadas de las auditorías corresponden al Órgano Interno de Control.



Delegados Municipales

La elección de los delegados como órganos auxiliares del municipio es fundamental para fortalecer el trabajo y desarrollo de las comunidades. Mantener una comunicación cercana y trabajar de manera coordinada con ellos permite conocer las necesidades de cada localidad, brindar acompañamiento en sus asambleas comunitarias, participar en faenas y dar seguimiento a los servicios públicos, contribuyendo así a una atención más cercana y oportuna para las familias de Mineral del Chico.

12 febrero sesión para la realización de la convocatoria para la ratificación o cambio de delegados.



28 de febrero inicio de asambleas en las comunidades para cambio de delegados en mineral del chico.



Faenas

En algunas comunidades de Mineral del Chico, las faenas forman parte de una tradición que se ha mantenido a lo largo de los años, Organizadas por los delegados y con la participación de los habitantes, representan un espacio de convivencia, colaboración y solidaridad, donde el trabajo conjunto permite atender necesidades de la comunidad y contribuir a su desarrollo y bienestar.

Construcción de calle en la comunidad de San Jose Capulines



Construcción de rodadas en la comunidad de santa Inés



Construcción de concreto en la explanada de la comunidad de manzanas



Construcción de piso en comedor comunitario en la comunidad de san simón de lo de Rojas



Construcción de arco en comunidad de San Francisco



Construcción de concreto en la calle principal en la comunidad de cimbrones



Faenas y acciones de limpieza en la Comunidad de Benito Juárez



Apoyo y atención a las comunidades

Como Regidora, es importante señalar que **no contamos con un presupuesto asignado para brindar apoyos directos a las comunidades, delegados y ciudadanía**. Sin embargo, mantenemos el compromiso de escuchar y atender las necesidades de los habitantes de Mineral del Chico.

Dentro de nuestras posibilidades y con recursos propios, hemos contribuido de manera solidaria a diversas solicitudes realizadas por ciudadanos, delegados y comunidades, buscando apoyar en la medida de lo posible y sumar esfuerzos para atender necesidades que beneficien a nuestra población.

Sabemos que aún existen muchas necesidades por atender, pero reafirmamos nuestra disposición de **seguir trabajando de manera cercana con las comunidades y acompañando las gestiones ciudadanas**, procurando siempre actuar con responsabilidad, sensibilidad y compromiso con las familias de Mineral del Chico.

- ✓ Aportación y participación en la clausura del curso de verano en la biblioteca publica De la comunidad de Benito Juárez



Donación de lámparas para la delegación de Benito Juárez



Aportación para el pago de aplicador de examen, para los alumnos que cursan su preparatoria en la comunidad de Benito Juárez



Donación de dulces y aguinaldo para actividades infantiles en la comunidad de Benito Juárez, al centro cristiano (Eben – Ezer)



Aportación de lampara para la calle Álvaro obregón



Aportación para el mejoramiento de la carretera acceso a la comunidad de Benito Juárez



Donación de obsequios para el festejo del 10 de mayo en la escuela Telesecundaria 193 de la comunidad de Benito Juárez.



Donación de aguinaldos para el jardín de niños el niño campesino de la comunidad de Benito Juárez, y niños del equipo de fútbol de la misma comunidad



Aportación para realizar los festejos del 10 de mayo en la comunidad de Benito Juárez



Aportación para el pago de mano de obra de la escuela telesecundaria 193 de la comunidad de Benito Juárez



Aportación de un viaje de arena para el barrio de loma larga, de la Comunidad de Benito Juárez



Aportación de obsequios para el festejo del día de la mama en conafe santa Inés



Obsequios escuela conafe santa Inés por el día del niño



Aportación y participación en el conafe de la comunidad de San simón de lo de Rojas para el día de Reyes



Aportación de aguinaldos para las actividades del día reyes y festival navideño en el mes de diciembre



Donativo para compra de cámaras de vigilancia para la escuela primaria de san José capulines



Aportación de refrescos para las festividades de las madres y padres de familia de la comunidad de san José capulines



Aportación de un rollo de malla electrosoldada para la construcción de calle principal en la comunidad de cimbrones



Apoyo al comité de la fiesta de la comunidad de cerro alto.



Conservación de la identidad y tradiciones de nuestras comunidades

Como parte del compromiso con las diferentes comunidades de Mineral del Chico, se ha contribuido, dentro de nuestras posibilidades, en la realización de sus festejos y celebraciones tradicionales. Estas actividades representan una parte importante de la identidad de cada comunidad, ya que permiten mantener vivas sus costumbres, fortalecer la convivencia y transmitir sus tradiciones de generación en generación.

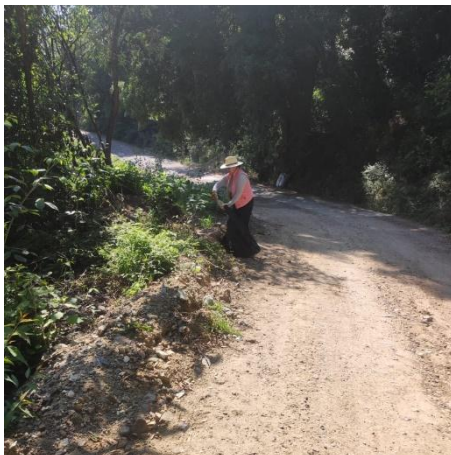
Reconocemos el esfuerzo y trabajo que realizan los habitantes, delegados y organizadores para llevar a cabo sus festejos, los cuales dan identidad y reconocimiento a cada comunidad. Por ello, acompañar y contribuir en estas celebraciones es también una manera de valorar nuestras raíces, fortalecer el sentido de pertenencia y preservar el patrimonio cultural de Mineral del Chico.



Cuidado y conservación del medio ambiente

Una parte fundamental de nuestro compromiso con las comunidades es contribuir al cuidado y conservación del medio ambiente. Por este motivo, me sumé a las actividades de limpieza realizadas en parte del ejido de Capula, organizadas por el Comisariado Ejidal.

En esta jornada se contó con la participación de los delegados de la zona de Capula, regidora de manzana y ciudadanos en general, quienes unieron esfuerzos para mantener limpio nuestro entorno y fortalecer la participación ciudadana. Estas acciones reflejan que, trabajando de manera coordinada entre autoridades y comunidad, podemos contribuir a conservar nuestros espacios naturales y generar un municipio más limpio y responsable con el medio ambiente.



Reforestación y cuidado el medio ambiente



Hablar de reforestación es hablar de plantar vida y construir un mejor futuro. Como parte del compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente, nos sumamos a la jornada de reforestación impulsada por el **Ejido de Capula**, participando activamente en la plantación de árboles.

Reconocemos el esfuerzo de las autoridades ejidales y de la ciudadanía que hacen posible este tipo de acciones, que contribuyen a preservar nuestros bosques, mejorar nuestro entorno y fortalecer la conciencia ambiental.

Continuaremos sumándonos a iniciativas que representen un beneficio para las comunidades y para todas y todos los ciudadanos de **Mineral del Chico**, porque cuidar nuestros recursos naturales es responsabilidad de todos.



H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL CHICO, HGO.
2DO. INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



Gracias
